

D. Francisco Abad Latorre.
 D. Francisco Añafos Pérez.
 D. Antonio Ayesa Miñes.
 D. José Belsué Bernal.
 D. Angel Gimeno Piñol.
 D. Marcial Luis Muñoz García de Vicuña.
 D. Vicente Pérez Rosel.
 D. Andrés Pino Benet.
 D. Enrique Riverola Abadía.
 D. José Rodrigo San Vicente.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D.ª María Josefa Ruiz Marcellán.
 D.ª María Rosa Ruiz Marcellán.
 D. Juan Urbano Minguéz.
 D. Julián Valero Moreno.
 D. Rafael Vifiales Jal.

El Tribunal ha acordado, en consecuencia, admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la realización anterior, quedando todos ellos convocados por la presente Resolución.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, a las dieciocho horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca para realizar el segundo ejercicio a la totalidad de los opositores admitidos, iniciándose éste a partir del primero de la letra a la que haya correspondido iniciar el ejercicio como consecuencia del sorteo verificado al efecto; el ejercicio se realizará en la Residencia «José Antonio», a las nueve horas del veintavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; al final de la primera sesión y sucesivas, el Tribunal, si fuera preciso, hará nuevas citaciones de opositores, señalando hora, día y local.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1969.—El Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian doce Secretarías Provinciales del Ministerio de Agricultura para su libre designación entre Técnicos de Administración Civil.

El artículo 124 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3106/1968, de 28 de noviembre, clasifica el cargo de Secretario provincial como de libre designación del Subsecretario del Departamento entre los Funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Subsecretaría, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo tercero, párrafo segundo del Decreto

1106/1968, de 28 de abril, ha acordado anunciar la libre provisión de las Secretarías de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura de Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Córdoba, Gerona, Guipúzcoa, Las Palmas, Oviedo, Santander y Sevilla, para que todos los Técnicos de Administración Civil que lo deseen expongan sus méritos mediante solicitud elevada a esta Subsecretaría, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud sus datos personales y remitir un «currículum vitae» y una relación de méritos clasificados del siguiente modo:

- 1.º Puestos desempeñados en la Administración Pública, con expresión del tiempo que se ha permanecido en cada uno.
- 2.º Publicaciones, estudios y trabajos realizados sobre la Administración Pública.
- 3.º Calificaciones académicas en la Enseñanza Superior.
- 4.º Cursos y estudios realizados en la Escuela Nacional de Administración Pública y en otros Centros e Instituciones Nacionales.
- 5.º Estudios en el extranjero.
- 6.º Otros méritos.

Esta Subsecretaría, dada la clasificación de tales puestos de trabajo, se reserva la facultad de designar libremente a los aspirantes que considere más idóneos para el mejor funcionamiento de los servicios.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Subsecretario, F. Hernández Gil.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto por la base III, apartado tercero de la Orden de este Centro directivo de 27 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio siguiente, que convoca oposiciones libres para proveer 100 plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, más las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, y terminado éste el día 2 de septiembre próximo pasado,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

- 1.º Se fija en 500 el número total de vacantes que, an definitiva, son objeto de esta convocatoria.
- 2.º Se señala el día 29 del mes en curso para llevar a cabo el sorteo público y determinar el orden de actuación de los aspirantes, cuyo acto tendrá lugar en el domicilio central del Servicio de Extensión Agraria, sito en Bravo Murillo, número 101, de esta capital, a las doce horas.
- 3.º Se declaran admitidas y excluidas, provisionalmente, en estas oposiciones a las aspirantes que se relacionan, indicándose la condición de «exentas» a favor de las que han acreditado reunir los requisitos previstos para ser excluidas de la realización del ejercicio señalado en el apartado primero, base cuarta de la Orden de convocatoria, a las aspirantes que a continuación se relacionan.

Admitidas

Abad Herrero, María Concepción.
 Abad Lozano, María del Carmen.
 Aguiló Aguiló, Isabel María.—Exenta.
 Aisa Moreno, María Cruz.—Exenta.
 Alarcón Ballester, María Angeles.
 Alba Espejo, Rafaela.
 Alcaraz Mira, Josefa.
 Alegre Alonso, María Cristina.
 Alfonso Asins, Rosa Vicenta.
 Alguacil Martínez, Emilia.—Exenta.
 Alguacil Martínez, María Fe.
 Alonso Alvarez, Rosario.
 Alonso Francisco, María Teresa.—Exenta.
 Alonso Rodríguez, María del Pilar.—Exenta.
 Alonso Salgado, Benedicta.
 Alonso Utrilla, Julia.—Exenta.
 Alpuente Fernández, Victorina.
 Alvarez Alvarez, María Isabel.—Exenta.
 Alvarez Lucas, Angula.
 Alvarez Miralles, Isabel.
 Alvarez de Ron Ripedre, Cristina.—Exenta.
 Alvarez Sagrario, María Emilia.
 Alvaro Utrilla, Manuela.
 Andrés Pascual, María Gloria de.
 Antón Molina, María del Carmen.
 Antofañanas Moréntin, María Teresa.—Exenta.
 Aranda Lort, María Isabel.—Exenta.

Aranda Lort, María Teresa.—Exenta.
 Arellano Sánchez, María José.
 Ares Seoane, María Concepción.—Exenta.
 Aroca Lara, Josefa.
 Aroca Lara, María.
 Arranz García, Julia.—Exenta.
 Arroyo Lopez, Emilia.
 Asenjo Jiménez, María Milagros.—Exenta.
 Atance Atance, María Esperanza.
 Atares Abadía, Anunciación.
 Aznarez González, Celia.
 Badenes Ferrás, María Victoria.—Exenta.
 Baamonde Díaz, María del Carmen.—Exenta.
 Balmaseda Muncharaz, María Rosa Paloma.—Exenta.
 Barajas Esteban, Felisa.—Exenta.
 Barba Zamora, María Consuelo.—Exenta.
 Barbero Merino, María Natividad.—Exenta.
 Barbosa Villalobos, Rita María.—Exenta.
 Barona Fernández, María Guadalupe.
 Barrio Arredondo, Matilde.—Exenta.
 Barrio Montenegro, Ofelia.
 Bastos Barciela, Aurora.
 Bejarano Morcuende, María Luz Eugenia.
 Beltrán Jara, María del Pilar.
 Beneded Santalustria, María del Carmen.—Exenta.
 Berciano Falagán, María Dolores.—Exenta.
 Berenguer Seva, Rosa María.

Beristain Ituarte, María Dolores.—Exenta.
 Bermúdez Garrote, María Antonia.
 Bescós Corvino, Martina Gama.—Exenta.
 Blanco Royo, María Jesús.
 Blanch Monteso, María Cinta.
 Blasco Berdejo, María Luisa.
 Blasco Mateo, Manuela.—Exenta.
 Blesa Franco, María de la Luz.—Exenta.
 Boada Espinosa, Josefa.
 Boleas Hernández, Josefa.—Exenta.
 Borderías Bescós, María Antonia.
 Bordon Ruano, Pilar.
 Borrego García, Trinidad.
 Botia Martínez, Remedios.
 Bou Chirivella, María Pilar.—Exenta.
 Boyero García, Elisa.
 Bravo Gutiérrez, Rosalia.
 Bueis Gutiérrez, María del Pilar de los.
 Burgos Cámara, María del Carmen.
 Caballero Luque, Ana María Mercedes.
 Caballero Palomo, Joaquina.
 Caballero Sánchez, Isabel.—Exenta.
 Cabellos Díaz, María Norberta.
 Cabo García, Herminia.—Exenta.
 Cabo Gómez, María.
 Cabrerizo Muñoz, Ana María.
 Cacho Ruiz, Milagros Uberfida.
 Calaco Piriz, María Remedios.—Exenta.
 Calderón García-Dona, María Carmen.
 Calmarza Santos, María Carmen.—Exenta.
 Calvo Brogersa, María Mercedes.—Exenta.
 Calzado Cantero, María del Carmen.